

Expte. C-147-19 CONCEJAL MARÍA PAULA BUSTOS – BLOQUE CAMBIEMOS – PROYECTO DE RESOLUCIÓN ref. "DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL AL PROYECTO DE "HERMANDAD ENTRE TRUSI Y PERGAMINO".

VISTO:

La realización de un proyecto de Hermandad entre Tursi (Italia) y Pergamino (Argentina), desde el día 12 hasta el 22 de Julio del corriente año en nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que la Región Basilicata integrada por las Provincias italianas de Matera y Potenza, tiene en la Asociación Basilicata de PERGAMINO, a los descendientes directos de la misma y con la cual se mantiene un vínculo afectivo y cultural.

Que la Asociación Basilicata de Pergamino y La Asociación de Voluntariado Socio-Cultural (Non solo 58), con sede en la localidad de Tursi, Italia, han desarrollado un proyecto en común entre las dos ciudades, a fin de crear una red de compromisos locales basados en el desarrollo e internacionalización de actividades agrícolas, industriales, tecnológicas, científicas, comerciales, turísticas, culturales y sociales con especial atención en el desarrollo del empleo y la colaboración entre empresas pequeñas y medianas, con la perspectiva futura de extender este puente a toda la región Basilicata.

Que a nuestra ciudad, en 1890, con el primer flujo migratorio, llegaron 4 familias Tursitanas: Lapolla, Colabella, Vozzi y Cuccarese. Primero se ubicaron en la localidad de Ayersa, y luego se trasladaron a la ciudad y hoy cerca de los 130 años de esa migración, los descendientes de esas familias continúan viviendo y desarrollando actividades aquí. También vinieron de localidades vecinas de Tursi, otras familias que se afincaron en Pergamino como Friguglietti, Derisi, Belcuore, Cosentino, entre otras.

Que es muy importante mirar hacia atrás, retornar a nuestras raíces y que nos nutra para mirar hacia adelante y nos lleven a lograr comunicación y una retroalimentación.

Que es importante establecer las bases para una hermandad entre las ciudades de Tursi y Pergamino para una interacción permanente, creando una red de compromisos locales basados en la confianza y que permita un intercambio en la comunicación continua entre empresarios, trabajadores, maestros, estudiantes y habitantes en general.

Que éste proyecto será la primera fase, para luego alentar y especificar un proceso de interacción permanente entre toda Basilicata y la región de Pergamino, teniendo en cuenta las particularidades y potencialidades de los diferentes pueblos.

Que desde el día 12 de Julio hasta el 22 de Julio del corriente año, visitarán nuestra ciudad, 12 tursitanos, donde se realizarán distintas actividades:

- DIA 1/07: Arribo a la ciudad de Pergamino
- DIA 13/07: Encuentro con distintas Asociaciones Italianas y con el Coro Italiano
- DIA 15/07: Visita al Municipio de Pergamino, (Visita a la intendencia) y City Tours por la ciudad
- DIA 17/07: Visita al Parque Industrial de Pergamino
- DIA 18/07: Visita al INTA Pergamino
- DIA 19/07: Homenaje a las familias originarias de Tursi que viven en Pergamino. Familias: Colabella- Cuccarese- Vozzi y Lapolla. Acto abierto a la comunidad en general, promoviendo un espacio de participación entre las familias italianas afincadas en Pergamino. Asimismo, se desarrollará y se brindará información sobre la doble nacionalidad ARGENTINA- ITALIANA, para aquellos pergaminenses interesados en este tema.
- DIA 20/07: Visita a Crescencia Pérez, quien fuera beatificada en nuestra ciudad

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día martes 25 de junio de 2019, aprobó por unanimidad, la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 2º: Los Vistos y Considerandos forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: De forma.-

PERGAMINO, 26 de junio de 2019.-

RESOLUCION Nº 2900/19

DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO

EDDO A, PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO